

D. Ignacio Lopezegui
 D. Estanislao Sarasola
 D. José Amiano
 D. Javier Garuendie
 D. Gerardo Iñase

En la Universidad de Lezo a nueve de Abril de mil novecientos cuarente y uno, reunióse la Corporación municipal en sesión ordinaria y en la Sala Consistorial bajo la Presidencia del Alcalde D. Francisco Salasón, asistido de los tres concejales que al margen se expresan y de un secretario accidental siendo las veinte horas de hoy fecha, y declarándose abierta la sesión. -

Inmediatamente fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el secretario del Ayuntamiento D. Victoriano Echeverría, manifestó que siendo obligado a dilucidar algunos asuntos particulares y no pudiendo atender debidamente a los servicios del Ayuntamiento en el cargo que desempeña propone a la Corporación la dimisión de dicho cargo, esperando verte atendido en el suplico que dirige. -

La Corporación, en vista de la petición mencionada aceptó por unanimidad la dimisión presentada.

El Sr. Alcalde dió cuenta del escrito presentado por D. Juan Ayestorain Azarola, solicitando autorización para celebrar festivales de baile amenizados con acordeón en la taberna del caserío Sarriena.

La Corporación acordó denegar dicha petición por hallarse dicho caserío a gran distancia de la zona urbana y no poderse atender debidamente a la vigilancia necesaria.

Se acordó así mismo por unanimidad proceder inmediatamente al cobro del impuesto municipal sobre los sidros elaborados en este.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión firmando el presente acta todos los asis-



entes, como el Secretario accidental de que certifico,

~~J. P. P. P.~~

~~Ignacio Lopez~~

~~José Garza~~

~~José Quijano~~

~~Estanislao Sarasa~~

En

En la Universidad de España de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en sesión extraordinaria la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Salas y Elizondo, con asistencia de los Sres. Concejales Don Ignacio Lopez Quijano, Don José Quijano Luchelena, Don Javier Garza, Don Estanislao Sarasa, Don Estanislao Sarasa Echeverria y Don Ignacio Quijano. Declarada abierta la sesión la Presidencia dio cuenta a la Corporación de que estando la Secretaría vacante por dimisión voluntaria del anterior Secretario, habiendo uno de los atribuciones que le confiere el cargo de Alcalde-Presidente de la Corporación, con fecha de hoy presente mes, había tenido a bien nombrar Secretario Interino de esta Ayuntamiento a Don Estanislao Sarasa, Auxiliar del Colegio Oficial de Secretarios, Letrados y Escribanos de la Provincia de Guipúzcoa. La Corporación después de deliberar de todo punto sobre el particular, acuerda por unanimidad ratificar el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde-Presidente y que tal resolución le sea notificada al interesado en atento escrito.

Y siendo este el mismo objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta de lo que se hizo a las diez y siete horas del día de la fecha, de todo lo cual se como Secretario ^{accidental} certifico y extendo la presente acta que se lee en voz alta sin que nadie haya hecho ni pudiese hacer objeción alguna y que firmase como unido todos los asistentes.

Estanislao Sarasa

J. P. P. P.

Ignacio Quijano

Gerardo Sarasa

José Garza

Estanislao Sarasa